



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De interés legislativo la **“26° edición del Festival de Jineteada, Prueba de Riendas y Bailanta”**, a desarrollarse el 14 de septiembre de 2025 en la localidad de El Solar, departamento La Paz.

AUTOR: SARUBI, Bruno.

COAUTOR: BENTOS, Mariana; GALLAY, Silvio Martín; GODEIN, Mauro; LENA, Gabriela; LOPEZ, Alcides Marcelo; PEREZ, Susana; RASTELLI, Ruben; ROMERO, Maria Elena; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Este proyecto tiene como finalidad reconocer y declarar de interés legislativo la 26° edición del Festival de Jineteada, Prueba de Riendas y Bailanta, que se llevará a cabo el próximo 14 de septiembre de 2025 en El Solar, en el predio de Colonia Bertozzi, sobre Ruta Nacional N° 12, Km 554.

Desde hace más de veinticinco años, este festival es organizado por la “Comisión de Amigos” de la Comisaría N° 22 Sgto. Pedro Vallejos, representa un emblema de nuestra identidad provincial, reconociendo la historia de las familias rurales que forjaron con esfuerzo el desarrollo de Entre Ríos, manteniendo vivas las tradiciones camperas y los valores de respeto, trabajo y compromiso comunitario.

Más que una celebración, este evento constituye un verdadero punto de encuentro para toda la familia, ya que integra el trabajo de instituciones educativas, religiosas y sociales, generando año tras año un espacio de convivencia, intercambio cultural y dinamización de la economía local.

En un contexto en el que muchas expresiones culturales enfrentan dificultades para sostenerse, resulta fundamental el respaldo del Estado provincial y de este Cuerpo Legislativo para garantizar su continuidad y proyección futura. La jineteada, la prueba de riendas y la bailanta popular de El Solar no solo preservan nuestras tradiciones, sino que también fomentan el turismo, promueven el arraigo y refuerzan la identidad entrerriana.



Por todo lo expuesto, y en reconocimiento al esfuerzo sostenido de quienes desde hace 26 años organizan esta festividad, solicito la aprobación de esta declaración de Interés Legislativo, reafirmando el compromiso de esta Cámara con la promoción y difusión de las expresiones que nos identifican.